

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES NEGATIVO 2017**  
**ARTÍCULO 6 LDF**

**Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior**

**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo**

a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	No Aplica
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	No Aplica
c. Monto Especifico para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	No Aplica
d. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	No Aplica
e. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	No Aplica

  
L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Financiamientos

  
L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Financiamientos

**Razones excepcionales que lo justifican (Art. 7 LDF)**

Caída en el PIB y en las Participaciones  
 Costo de reconstrucción de desastres  
 Costo mayor de implementación de ordenamientos  
 Sentencias laborales definitivas

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**AUMENTO O CREACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2017**  
**ARTÍCULO 8 LDF**

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior

**Fuente de Ingresos con la que se pagó el nuevo gasto**

Fuente de Ingresos	Gasto Etiquetado		Fuente de Ingresos	Gasto No Etiquetado	
	Partida Presupuestal	Importe		Partida presupuestal	Importe
No aplica					
<b>Total:</b>		\$ -	<b>Total:</b>		\$ -

  
 L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Finanzamientos

  
 L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Finanzamientos

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**DEVENGADOS EN EL AÑO QUE INTEGRA EL PASIVO CIRCULANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017**

**ARTÍCULO 13 LDF**  
**Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior**

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>Etiquetado</b>
3520001	Mant a mobiliario y equipo de administracion	3000	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	
359001	Servicios de Jardinera y Fumigación	3000	\$ 522.80	\$ 522.80	
372001	Pasajes	3000	\$ 558.00	\$ 558.00	
<b>Total:</b>			\$ 5,080.80	\$ 5,080.80	\$ -

L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Financiamientos

L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Financiamientos

CUENTA PÚBLICA 2017

INGRESOS EXCEDENTES DERIVADOS DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN 2017

ARTÍCULO 14 LDF

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior

a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD 2017	\$ 1,700.00
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF	\$ -
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	\$ -
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	\$ -
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF	\$ -

  
 L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Financiamientos

  
 L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Financiamientos

**Artículo 14.-** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

I. Por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y

II. En su caso, el remanente para:

a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y

b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

CUENTA PÚBLICA 2017

CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES

ARTÍCULO 25

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior

Financiamientos y Obligaciones

Importe	Tasa	Plazo	Comisiones	Accesorios	Importe
No Aplica					

  
L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
Directora Administrativa de Financiamientos

  
L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
Directora Administrativa de Financiamientos

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**INFORMACIÓN DETALLADA DE CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO**  
**ARTÍCULO 31**  
**Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior**

<b>Importe</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Costo Relacionado</b>
No Aplica				

<b>Tasa Efectiva de las Obligaciones a Corto Plazo (art. 26 fracc. IV)</b>	
--	--

  
L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Financiamientos

  
L.A.P. Kathia Mares Ramirez  
 Directora Administrativa de Financiamientos